

AD 2. AERÓDROMOS**MRPV AD 2.1 INDICADOR DE LUGAR Y NOMBRE DEL AERÓDROMO**

MRPV - TOBIÁS BOLAÑOS PALMA INTERNACIONAL

MRPV AD 2.2 DATOS GEOGRÁFICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL AEROPUERTO

1	<i>Coordenadas del ARP y emplazamiento en el AD</i>	095725.70441N 0840822.41738W WGS84 400 Este sobre eje RWY 09
2	<i>Dirección y distancia desde (ciudad)</i>	5 NM al Noroeste
3	<i>Elevación/temperatura de referencia</i>	1002 metros 21° C
4	<i>VAR/ MAG/ Cambio anual</i>	1° al Este 0.2° en disminución
5	<i>Administración, dirección, teléfono, telefax, e-mail, AMHS del AD.</i>	Administración de Aviación Civil Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma Tel.: (506) 2232-2820 / (506) 2106-9113 Correo electrónico: mrpv@dgac.go.cr AMHS: MRPVYOYX
6	<i>Tipos de tránsito permitidos (IFR/VFR)</i>	VFR
7	<i>Observaciones</i>	NIL

MRPV AD 2.3 HORAS DE OPERACIÓN

1	<i>Administración del AD</i>	1200/2359
2	<i>Aduanas e inmigración</i>	1200/2359
3	<i>Dependencias de sanidad</i>	1200/2359
4	<i>Oficina de notificación AIS</i>	1200/2359
5	<i>Oficina de notificación de ATS (ARO)</i>	1200/2359
6	<i>Oficina de notificación MET</i>	1200/2359
7	<i>ATS</i>	1200/2359
8	<i>Abastecimiento de combustible</i>	1200/2359
9	<i>Servicios de escala</i>	NIL
10	<i>Seguridad</i>	H24
11	<i>Descongelamiento</i>	NIL
12	<i>Observaciones</i>	1100/1159 Podrá operar aviación general local y vuelos de escuela de aviación los cuales no podrán realizar prácticas de maniobras de precisión, ni podrán mantener circuitos rectangulares. Las aeronaves operando en esta franja horaria deberán utilizar la frecuencia de 118.3 MHz como frecuencia de AUTO reporte. 0000/0300 (Se amplía horario de operación únicamente para aviación general local y vuelos de escuela de aviación los cuales no podrán realizar prácticas de maniobras de precisión, ni podrán mantener circuitos rectangulares. Las aeronaves operando en esta franja horaria deberán utilizar la frecuencia de 118.3 MHz como frecuencia de AUTO reporte. 0301/1059 (Sólo vuelos ambulancia, traslados de emergencias médicas, coordinado con Servicio de Vigilancia Aérea) *El horario de servicio para <i>aviación general internacional</i> es de: lunes a viernes desde las 1400 y hasta las 2200 UTC. *El horario de servicio de la oficina de <i>Aduanas</i> es de: lunes a viernes desde las 1400 y hasta las 2200 UTC. *El horario de Policía de Control de Drogas 1200/0100

MRPV AD 2.4 INSTALACIONES Y SERVICIOS DE ESCALA

1	<i>Instalaciones y manipulación de la carga</i>	NIL
2	<i>Tipos de combustible/lubricante</i>	AVGAS 100/130 y JET A-1 Lubricante 50/100
3	<i>Instalaciones/capacidad de reabastecimiento</i>	Camiones cisterna/70 galones por minuto
4	<i>Instalaciones de descongelamiento</i>	NIL
5	<i>Espacio de hangar para aeronaves visitantes</i>	Zona de estacionamiento en Plataformas
6	<i>Instalaciones para reparaciones de aeronaves Visitantes</i>	Reparaciones a cargo de talleres para aeronaves no mayor de 5.700 kilogramos
7	<i>Observaciones</i>	NIL

MRPV AD 2.5 INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA LOS PASAJEROS

1	<i>Hoteles</i>	En la ciudad
2	<i>Restaurantes</i>	En el AD y en la ciudad
3	<i>Transporte</i>	Autobuses, microbuses, taxis
4	<i>Instalaciones y servicios médicos</i>	Hospitales en la ciudad Servicio 911
5	<i>Oficinas bancarias y de correos</i>	Disponibles en la ciudad
6	<i>Oficina de turismo</i>	Disponible en la ciudad de San José
7	<i>Observaciones</i>	NIL

MRPV AD 2.6 SERVICIO DE SALVAMENTO Y DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

1	<i>Categoría del AD para la extinción de incendios. Personal adiestrado:</i>	Categoría 4. Tres bomberos por cada turno H24
2	<i>Equipo de salvamento</i>	TA-03 unidad Oshkosh Striker 1.500 de primera intervención, equipada con 1.750 galones de agua, 220 galones de concentrado de espumógeno AFFF y 450 libras de polvo químico, cuenta con equipo de búsqueda y rescate.
3	<i>Capacidad para retirar aeronaves inutilizadas</i>	Procedimiento establecido en el Plan de Emergencias del Aeropuerto.
4	<i>Observaciones</i>	NIL

MRPV AD 2.7 DISPONIBILIDAD SEGÚN LA ESTACIÓN DEL AÑO REMOCIÓN DE OBSTÁCULOS EN LA SUPERFICIE

1	<i>Tipos de equipo de limpieza</i>	Una unidad de máquina barredora marca IVECO, modelo TSA 07. Sopladoras manuales.
2	<i>Prioridades de limpieza</i>	Según la necesidad
3	<i>Observaciones</i>	NIL

MRPV AD 2.8 DATOS SOBRE LA PLATAFORMA, CALLES DE RODAJE Y PUNTOS DE VERIFICACIÓN

1	Superficie y resistencia de la plataforma	<table><tr><td>Plataforma</td><td>Largo (m)</td><td>Ancho (m)</td><td>Superficie</td><td>PCN</td></tr><tr><td>Principal</td><td>297,5</td><td>61</td><td>Concreto</td><td>25/R/D/W/T</td></tr><tr><td>Estacionamiento (Apron1)</td><td>57</td><td>100</td><td>Concreto</td><td>25/R/D/W/T</td></tr><tr><td>Prueba de Motores (Apron2)</td><td>45</td><td>75</td><td>Concreto</td><td>NIL</td></tr><tr><td>Plataforma 1</td><td>222</td><td>20,4</td><td>Asfalto</td><td>NIL</td></tr><tr><td>Plataforma 2</td><td>275</td><td>19,5</td><td>Asfalto</td><td>NIL</td></tr><tr><td>Plataforma 3</td><td>72</td><td>33</td><td>Asfalto</td><td>NIL</td></tr><tr><td>Plataforma Oeste</td><td>51,23</td><td>27,38</td><td>Concreto</td><td>NIL</td></tr></table>	Plataforma	Largo (m)	Ancho (m)	Superficie	PCN	Principal	297,5	61	Concreto	25/R/D/W/T	Estacionamiento (Apron1)	57	100	Concreto	25/R/D/W/T	Prueba de Motores (Apron2)	45	75	Concreto	NIL	Plataforma 1	222	20,4	Asfalto	NIL	Plataforma 2	275	19,5	Asfalto	NIL	Plataforma 3	72	33	Asfalto	NIL	Plataforma Oeste	51,23	27,38	Concreto	NIL
Plataforma	Largo (m)	Ancho (m)	Superficie	PCN																																						
Principal	297,5	61	Concreto	25/R/D/W/T																																						
Estacionamiento (Apron1)	57	100	Concreto	25/R/D/W/T																																						
Prueba de Motores (Apron2)	45	75	Concreto	NIL																																						
Plataforma 1	222	20,4	Asfalto	NIL																																						
Plataforma 2	275	19,5	Asfalto	NIL																																						
Plataforma 3	72	33	Asfalto	NIL																																						
Plataforma Oeste	51,23	27,38	Concreto	NIL																																						
2	Ancho, superficie y resistencia de las calles de rodaje	<table><tr><td>Calle de Rodaje</td><td>Ancho de las Calles de Rodaje (m)</td><td>Superficie</td></tr><tr><td>ALPHA (paralela a la Pista)</td><td>10</td><td>Asfalto</td></tr><tr><td>BRAVO</td><td>6</td><td>Asfalto</td></tr><tr><td>CHARLIE</td><td>6</td><td>Asfalto</td></tr><tr><td>DELTA</td><td>10.5</td><td>Asfalto</td></tr></table>	Calle de Rodaje	Ancho de las Calles de Rodaje (m)	Superficie	ALPHA (paralela a la Pista)	10	Asfalto	BRAVO	6	Asfalto	CHARLIE	6	Asfalto	DELTA	10.5	Asfalto																									
Calle de Rodaje	Ancho de las Calles de Rodaje (m)	Superficie																																								
ALPHA (paralela a la Pista)	10	Asfalto																																								
BRAVO	6	Asfalto																																								
CHARLIE	6	Asfalto																																								
DELTA	10.5	Asfalto																																								
3	Emplazamiento y elevación del punto de verificación de altímetro	Oficina MET Elevación: 8 metros aprox.																																								
4	Puntos de Verificación VOR	NIL																																								
5	Puntos de Verificación INS	NIL																																								
6	Observaciones	- Las calles de rodaje se comunican mediante las intersecciones A1-A2-A3-A4-A5-A6-A7 y D1-D2 - Se recomienda precaución por la presencia de canales de drenaje de agua, en las siguientes ubicaciones: ✓ 25 metros al Este del Umbral Pista 27, ✓ Entre Calle de Rodaje A y Pista 27, ✓ Entre Calle de Rodaje A5 y Calle de Rodaje A6 Significado datos PCN: Tipo de Pavimentos F: Flexible R: Rígido Resistencia del suelo soporte A: Alta B: Mediana C: Baja D: Ultra baja Presión Máxima admisible W: Alta X: Mediana Y: Baja Z: Muy baja Método de Evaluación U: Por experiencia o aeronave usuaria T: Técnica																																								

**MRPV AD 2.9 SISTEMA DE GUÍA Y CONTROL DEL MOVIMIENTO
EN LA SUPERFICIE Y SEÑALES**

1	Uso de señales de ID en los puestos de aeronaves Líneas de guía TWY y sistemas de guía visual de atraque y estacionamiento de los puestos de aeronaves.	Sistema de guía para el rodaje: letreros. Indicadores y dispositivos terrestres de señalamiento.										
2	Señales y LGT de RWY y TWY	RWY: Designación THR 09: eje, borde señalado e iluminado, extremo de pista señalado e iluminado. THR 27: eje, borde señalado e iluminado y extremo de pista iluminado. <table><tr><th>Calle de Rodaje</th><th>Señales y LGT</th></tr><tr><td>ALPHA</td><td>Señales de guía de rodaje, señales de borde, iluminación.</td></tr><tr><td>BRAVO</td><td>Señales de guía de rodaje</td></tr><tr><td>CHARLIE</td><td>Señales de guía de rodaje</td></tr><tr><td>DELTA</td><td>Señales de guía de rodaje, señales de borde, iluminación.</td></tr></table>	Calle de Rodaje	Señales y LGT	ALPHA	Señales de guía de rodaje, señales de borde, iluminación.	BRAVO	Señales de guía de rodaje	CHARLIE	Señales de guía de rodaje	DELTA	Señales de guía de rodaje, señales de borde, iluminación.
Calle de Rodaje	Señales y LGT											
ALPHA	Señales de guía de rodaje, señales de borde, iluminación.											
BRAVO	Señales de guía de rodaje											
CHARLIE	Señales de guía de rodaje											
DELTA	Señales de guía de rodaje, señales de borde, iluminación.											
3	Barras de parada	NIL										
4	Observaciones	NIL										

MRPV AD 2.10 OBSTÁCULOS DEL AERÓDROMO

En el área 2					
ID del OBST/designación	Tipo de OBST	Posición del OBST	Elevación/altura	Señales/ tipo, color	Observaciones
a	b	c	d	e	f
NIL					

En el área 3					
ID del OBST/designación	Tipo de OBST	Posición del OBST	Elevación/altura	Señales/ tipo, color	Observaciones
a	b	c	d	e	f
NIL					

MRPV AD 2.11 INFORMACIÓN METEOROLÓGICA PROPORCIONADA

1	<i>Oficina MET asociada</i>	Oficina meteorológica del Aeropuerto Internacional Juan Santamaría
2	<i>Horas de Servicio Oficina MET fuera de horario</i>	1200/2359 UTC
	<i>Oficina responsable de la preparación de los TAF</i>	Oficina meteorológica IMN en Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma
	<i>Períodos de validez</i>	24 horas
	<i>METAR</i>	1200/2359 UTC
3	<i>SPECI</i>	Cuando se requiera en función de las condiciones atmosféricas imperantes
4	<i>Pronóstico de tendencia Intervalo de emisión</i>	TREND junto al METAR Cada hora
5	<i>Aleccionamiento/consultas proporcionadas</i>	Todas las requeridas por quien corresponda; las lleva a cabo el personal del IMN destacado en la oficina.
6	<i>Documentación de vuelo Idiomas utilizados</i>	Español e Inglés
7	<i>Cartas y otra información disponible para aleccionamiento o consulta.</i>	Imagen de satélite de alta resolución, WIND/TEMP de los niveles mandatarios, líneas de corriente de los niveles mandatarios, pronóstico del tiempo validez 12 horas o de plazo más corto, datos meteorológicos en tiempo real.
8	<i>Equipo suplementario disponible para proporcionar información.</i>	Teléfono: (506) 2232-2071 Correo electrónico: a.pavas@imn.ac.cr Correo electrónico alterno: a.coco@imn.ac.cr AFS: MRPVYMYX
9	<i>Dependencias ATS que reciben información</i>	COCO TWR/ COCO APP/ COCO ACC LIB TWR/ LIB APP PVS TWR
10	<i>Información adicional (Limitación de servicio, etc.)</i>	Avisos de Aeródromo La estación meteorológica del Umbral 27 se ubica a 40 metros aproximadamente, perpendicular al eje de pista, dentro de la franja, debido al ancho del terreno no es posible cambiar su ubicación.

MRPV AD 2.12 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA PISTA

<i>Designadores Número de Pista</i>	<i>BRG GEO y MAG</i>	<i>Dimensiones de RWY (m)</i>	<i>Resistencia (PCN) y superficie de RWY y SWY</i>	<i>Coordenadas WGS 84 THR</i>	<i>Elevación THR Y elevación máxima de TDZ de RWY APP precisión</i>
1	2	3	4	5	6
09	094°GEO 093°MAG	1566x23	58/F/D/X/T Asfalto	095727.73179N 0840848.05120W	THR 987 m
27	274°GEO 273°MAG			095723.67704N 0840756.78357W	THR 994 m
<i>Pendiente de RWY-SWY</i>	<i>Dimensiones SWY (m)</i>	<i>Dimensiones CWY (m)</i>	<i>Dimensiones de FRANJA (m)</i>	<i>OFZ</i>	<i>Observaciones</i>
7	8	9	10	11	12
NIL	NIL	NIL	1686x80	NIL	NIL

MRPV AD 2.13 DISTANCIAS DECLARADAS

<i>Designador RWY</i>	<i>TORA (m)</i>	<i>TODA (m)</i>	<i>ASDA (m)</i>	<i>LDA (m)</i>	<i>Observaciones</i>
1	2	3	4	5	6
09	1566	1566	1566	1566	NIL
27	1566	1566	1566	1566	NIL

MRPV AD 2.14 LUCES DE APROXIMACIÓN Y DE PISTA

<i>Designador RWY</i>	<i>Tipo Lgt Apch Len Intst</i>	<i>Color LGT THR WBAR</i>	<i>PAPI VASIS (MEHT)</i>	<i>LEN, LGT TDZ</i>	<i>Longitud espaciad o, color, INTST LGT eje RWY</i>	<i>Longitud espaciado color, INTST LGT borde RWY</i>	<i>Color WBAR LGT extremo RWY</i>	<i>LEN (m) color LGT SWY</i>	<i>OBS</i>
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
09	NIL	NIL	NIL	NIL	NIL	Borde norte: 4 luces color ámbar y 11 blancas Borde sur: 5 luces color ámbar y 15 blancas	Color: rojo y verde Cantidad: 8	NIL	NIL
27	NIL	NIL	NIL	NIL	NIL	Borde norte: 5 luces color ámbar y 11 blancas Borde sur: 5 luces color ámbar y 15 blancas	Color: rojo y verde Cantidad: 8	NIL	NIL

MRPV AD 2.15 OTRAS LUCES, FUENTE SECUNDARIA DE ENERGÍA

1	<i>Emplazamiento, características y horas de funcionamiento ABN/IBN</i>	ABN: En el edificio de la Torre, 6 revoluciones por minuto. 1.000 WATTS de intensidad 1200 a 2359 UTC. IBN: NIL
2	<i>Emplazamiento LDI Y LGT Emplazamiento anemómetro LGT</i>	LDI: NIL Anemómetro pitot Anemómetro veleta
3	<i>Luces de borde y eje de TWY</i>	TWY Alpha y Delta: LGT borde azul, LGT eje NIL TWY Bravo y Charlie: NIL
4	<i>Fuente Auxiliar de energía/tiempo de conmutación.</i>	Fuente auxiliar de energía para iluminación de emergencia. Tiempo de conmutación: 10 segundos
5	<i>Observaciones</i>	NIL

MRPV AD 2.16 ÁREA DE ATERRIZAJE DE HELICÓPTEROS

1	Coordenadas TLOF o THR de FATO	NIL
2	Elevación de TLOF y/o FATO M/F	NIL
3	Dimensiones, superficie, resistencia, señales de las áreas TLOF y FATO	NIL
4	Marcación verdadera de FATO	NIL
5	Distancia declarada disponible	NIL
6	Luces APP y FATO	NIL
7	Observaciones	No existe un área específica. El aterrizaje se efectúa donde lo indique la Torre de Control en coordinación con el Supervisor de Operaciones Aeroportuarias.

MRPV AD 2.17 ESPACIO AÉREO ATS

		ATZ PAVAS Espacio aéreo de forma trapezoidal, configurado por la unión de los siguientes puntos: • Itabo: Cancha de futbol El Itabo en San Miguel Sur de Santo Domingo de Heredia. • Barea: Cancha de futbol de Barreal de Heredia • Copey: Barrio Copey, Brasil de Mora • Colón: Ciudad Colón • Motel: Moteles en San Francisco de Dos Ríos
1	Designación y límites laterales	
2	Límites verticales	Desde la superficie terrestre (GND) hasta (5500 pies) de altitud
3	Clasificación del espacio aéreo	D
4	Distintivo de llamada de la dependencia ATS Idiomas	PAVAS TORRE Español – Inglés
5	Altitud de transición	5.500 pies
6	Observaciones	NIL

MRPV AD 2.18 INSTALACIONES DE COMUNICACIONES ATS

<i>Designación del Servicio</i>	<i>Distintivo de Llamada</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Horas de Operación</i>	<i>Observaciones</i>
1	2	3	4	5
GND	PAVAS SUPERFICIE	121.7 MHz	1200/2359	Frecuencia primaria
TWR	PAVAS TORRE	118.3 MHz	1200/2359	Frecuencia primaria
EMERG	EMERGENCIA	121.5 MHz	1200/2359	Frecuencia primaria

MRPV AD 2.19 RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN Y EL ATERRIZAJE

<i>Tipo de ayuda MAG VAR tipo de OPS respaldadas (para VOR/ILS/MLS, se indica declinación)</i>	<i>ID</i>	<i>Frecuencia (CH)</i>	<i>Horas de operación</i>	<i>Lugar de la antena del transmisor y coordenadas</i>	<i>Elevación de la antena transmisora del DME</i>	<i>Observaciones</i>
1	2	3	4	5	6	7
NIL						

MRPV AD 2.20 REGLAMENTOS DE TRÁNSITO LOCALES

1. Rodaje hacia y desde los puestos de estacionamiento

En la plataforma principal, Este y Oeste de la Torre de Control, las aeronaves estacionarán en los puntos asignados previamente por el Supervisor de Operaciones Aeroportuarias.

Lo anterior correspondiente a la aviación general, que es la que opera en este aeródromo. Se cuenta con Calles de Rodaje Alpha-Alpha 1-Alpha 2-Alpha 3-Alpha 4-Alpha 5-Alpha 6-Alpha 7-Bravo-Charlie-Delta- Delta 1-Delta 2.

2. Zona de estacionamiento para aeronaves pequeñas (Aviación general)

Se cuenta con estacionamientos en Plataforma Oeste, otro en Plataforma Remota 3 y Plataforma Principal.

3. Zona de estacionamiento para helicópteros

Lo que indique el Supervisor de Operaciones Aeroportuarias en coordinación con personal de Control de Tránsito Aéreo.

4. Plataforma -rodaje en condiciones de invierno

NIL

5. Rodaje - limitaciones

Una vez cumplidos los controles establecidos en el aeropuerto y embarcados los pasajeros, tripulación y carga, según las instrucciones del Control de Tránsito Aéreo se iniciará el rodaje directamente hasta la Pista en uso para ejecutar el despegue; sin posibilidad de dirigirse al puesto de estacionamiento, hangar o a ningún otro sitio, antes del mismo, a excepción de que el despegue no se pueda realizar, en cuyo caso la aeronave regresará al puesto que se indique en la plataforma.

Se aconseja precaución en los rodajes y/o remolques de aeronaves.

6. Vuelos de escuela e instrucción en zonas de entrenamiento

Las operaciones en estas zonas de entrenamiento deben efectuarse estrictamente bajo las reglas de vuelo visual (VFR) todo el tiempo. Además, se mantendrá vigilancia constante sobre las otras aeronaves que puedan encontrarse dentro de las mismas.

Deberán mantener una escucha permanente en las frecuencias citadas para cada zona, con el fin de recibir información de tránsito.

Se recomienda a todos los pilotos sobrevolando las zonas, lo hagan por lo menos 500 pies por encima de las altitudes máximas citadas en las cartas.



7. Tránsito de helicópteros - limitaciones

Refiérase a punto 6 de la sección MRPV AD 2.22 PROCEDIMIENTOS DE VUELO

8. Retiro de aeronaves inutilizadas de las Pistas

En caso de que una aeronave resulte inutilizada, es obligación del propietario de dicha aeronave ocuparse de que sea retirada lo antes posible. Si el propietario no retira lo antes posible de la Pista una aeronave inutilizada, esta será retirada por las autoridades del aeródromo a expensas del propietario o usuario.

MRPV AD 2.21 PROCEDIMIENTOS DE ATENUACIÓN DEL RUIDO

NIL

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

MRPV AD 2.22 PROCEDIMIENTOS DE VUELO

1. Disposiciones generales

1.1 **Aplicación:** Los procedimientos que aquí se describen son suplementarios de los contenidos en las regulaciones aéreas para Costa Rica.

2. Comunicaciones

2.1 Toda aeronave dentro de la Zona de Tránsito de Aeródromo de Pavas (ATZ) está obligada a mantener la frecuencia de 118.3 MHz con el fin de establecer comunicación inmediata con el Control de Aeródromo.

2.2 Toda aeronave durante y después del despegue y antes de aterrizar, debe mantener la frecuencia hasta que el controlador autorice el cambio, o hasta que se encuentre fuera de la Zona de Tránsito de Aeródromo, o se estacione en la plataforma o en el respectivo lugar.

2.3 Las aeronaves o grupos de aeronaves que deseen efectuar vuelos de instrucción o entrenamiento en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, deberán operar únicamente en el horario establecido por medio de NOTAM, coordinando previamente el tipo de instrucción, sectores de vuelo, altitudes y duración en frecuencia de Pavas Superficie 121.7 MHz, quien a su vez coordinará lo concerniente con el Control de Aproximación.

3. Reglaje altimétrico

3.1 Las aeronaves volando dentro de la Zona de Tránsito de Aeródromo de Pavas (ATZ), usarán la presión QNH suministrada por el Control de Aeródromo.

4. Dependencias ATS

4.1 El Servicio de Control de Aeródromo de Pavas, es suministrado por la Torre de control, que en radiotelefonía se identifica como "PAVAS TORRE" y que opera en la frecuencia principal de 118.3 MHz.

4.2 El Servicio de Control Terrestre se identifica como "PAVAS SUPERFICIE" y se usa como frecuencia principal 121.7 MHz.

5. Procedimientos generales

5.1 Se establecen los circuitos de tránsito definidos por referencias al terreno, en el caso de la Pista 09, el plantel del ICE en Colima de Tibás (ICECO), Condominio Park Inn Radison (TORRE), el Norte de la ciudad de Santa Ana y el Oeste del Cerro Palomas e inversamente para la Pista 27. Altitud: 4700 pies.

5.2 Están autorizadas las salidas de la Pista 09 con virajes hacia la izquierda y de la Pista 27 con virajes hacia la derecha, previa autorización de los Servicios de Tránsito Aéreo del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños y manteniéndose la altitud asignada.

5.3 Se restringen las maniobras de precisión sobre el aeropuerto a no más de dos aeronaves de forma simultánea.



- 5.4 Las aeronaves que despeguen de las Pistas 09 y 27 deberán iniciar su primer viraje hasta alcanzar el primer punto establecido (Pista 09: el plantel del ICE en Colima de Tibás (ICECO) / Pista 27: Oeste Cerro Palomas) para incorporarse al circuito de tránsito o salir de la Zona de Tránsito de Aeródromo de Pavas.
- 5.5 Las aeronaves que penetren en el circuito de tránsito deberán observar cuidado y cortesía de tal manera que no causen desviaciones en sus cursos a las aeronaves que ya se encuentran en el mismo. Las aeronaves que despeguen o aterricen en el Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños, deberán someterse a los circuitos de tránsito aéreo, previendo que exista la seguridad de que no haya peligro de colisión con otra aeronave.
- 5.6 Toda aeronave saliendo de la Zona de Tránsito de Aeródromo de Pavas (ATZ) y que se vea obligada a entrar y sobrevolar la Zona de Control del COCO (CTR) deberá solicitar autorización para cambiar a la frecuencia 118.6 MHz y notificar sus intenciones a los Servicios de Control de Tránsito Aéreo del COCO.
- 5.7 Toda aeronave sobrevolando la Zona de Tránsito de Aeródromo de Pavas (ATZ) deberá hacerlo a una altitud no menor de 5.500 pies.
- 5.8 Este aeropuerto está habilitado solo para operaciones de aeronaves con un peso bruto de hasta 5.700 kilogramos (12.500 libras) y exclusivamente para vuelos en condiciones visuales (VFR).
- 5.9 Las incorporaciones que se realicen por el Norte al Aeródromo NO DEBERAN EXTENDERSE AL NORTE DEL RIO VIRILLA.
- 5.10 Limitación Operacional Geográfica Norte Pista 09 en uso SEGMENTO DE SALIDA (únicamente para categorías de aeronave A/B).

Toda aeronave que despegue de la Pista 09 hacia los corredores visuales del Norte; lo hará por la izquierda hacia el fijo SANAT y mantendrá 4500 pies hasta que el ATC le autorice superior. Iniciará el viraje a través de 4000 pies o a un lado del Hospital México. No abandonar el ATZ de Pavas hasta estar establecido en la trayectoria hacia SANAT.

6. Mínimos meteorológicos

	Visibilidad (m)	Techo (ft)
Mínimos Visuales	5.000	1.500
Mínimos Visuales para Helicópteros	800	500
Mínimos Visuales para Ultraligero	4.800	1.000

7. Circuitos de tránsito

Los circuitos de tránsito establecidos al sur del aeródromo serán como se establece en 5.1.

PISTA 09: Virajes hacia la derecha, 1.400 pies de altura (4.700 pies de altitud)

PISTA 27: Virajes hacia la izquierda, 1.400 pies de altura (4.700 pies de altitud). Las aproximaciones de esta Pista, en el TRAMO FINAL REQUIERE DE UN ÁNGULO DE DESCENSO DE 6° PARA FRANQUEAMIENTO DE OBSTÁCULOS.

HELICIRCUITOS: (Ver AIP MRPV AD 11.4 y MRPV AD 11.5)

8. Corredor Visual La Palma

Las aeronaves operando este procedimiento deberán disponer del equipo respondedor de abordó (transpondedor) modo C.

9. Segmento y frecuencia para los Helicorredores de salida y entrada CTR/COCO ATZ PAVAS

Los pilotos de helicópteros estarán a la escucha de las frecuencias 118.3 MHz, 118.6 MHz o 126.8 MHz de acuerdo con el segmento y manteniendo las altitudes publicadas en la Carta **ENR 3.4-1**.

10. Información adicional

Emanaciones de vapor de agua 500 metros al Oeste del umbral Pista 09 hasta 90 metros de altura. Afecta visibilidad entre las 1200 y 1700 UTC.

11. Procedimientos de operación para vuelo VFR nocturno (VFRN)

Los procedimientos de operación para vuelos VFR Nocturnos son suplementarios a los contenidos en los reglamentos de tránsito local para Costa Rica:

1. Disposiciones generales:

- 1.1. No se autorizan maniobras de precisión, ni circuitos rectangulares.
- 1.2. Todo vuelo ambulancia despegando debe cumplir con lo establecido en la AIC Serie C "Vuelos Ambulancia, traslados de emergencias médicas, aeronaves ala fija y/helicópteros"
- 1.3. Después de las 0000 UTC, aún y con el último METAR elaborado para esa hora, el piloto al mando es el único responsable de evaluar las condiciones meteorológicas para operar garantizando que lo hará en condiciones CAVOK.
- 1.4. Se autorizan vuelos en los circuitos de tránsito siempre y cuando cumplan con los requisitos de equipo establecidos en el MRAC OPS 1 y RAC 02 y en disposiciones generales establecidas en la AIC serie C "Normas de Operación para vuelos nocturnos (VFRN) en el territorio costarricense.

2. Procedimientos de comunicaciones:

- 2.1 Antes de iniciar un vuelo se debe llamar en frecuencia 121.7 MHz e informar plan de vuelo y mantener la escucha en dicha frecuencia durante toda la operación en tierra. Previo al despegue se debe llamar en frecuencia 118.3 MHz y mantener la escucha en esta frecuencia, en todas las fases del vuelo, así como cuando aproxime al aeropuerto.

3. Procedimientos AFIS: Eliminado permanentemente

NOTA: Se suspende la utilización del "Corredor Visual La Palma" para vuelo visual nocturno entre la puesta del sol y las 1100 UTC.

→ 12. **Planes de vuelo Z con origen de salida en el Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma**

Para todos los vuelos con FPL Z que requieran niveles de vuelo superior (mayores a FL200), la tripulación deberá notificar su estimado EOBT (hora prevista de fuera de calzos) en la frecuencia 121.7 MHz con 10 minutos de antelación para evitar demoras en el rodaje.

MRPV AD 2.24 CARTAS RELATIVAS AL AERÓDROMO

1	Plano de Aeródromo / Helipuerto - OACI	MRPV AD 1
2	Plano de Estacionamiento / Atraque - OACI	NIL
3	Plano de Obstáculos de Aeródromo Tipo A	NIL
4	Carta Topográfica de Aproximación de Precisión – OACI (Aproximación de Precisión CAT II y III)	NIL
5	Carta de Área – OACI (salidas y rutas de tránsito)	NIL
6	Carta de Salidas Normalizadas – Instrumentos – OACI	NIL
7	Carta de Área (rutas de llegada y tránsito) contenidas dentro de la Carta de Área	NIL
8	Cartas de Llegada Normalizada – Instrumentos OACI	NIL
9	Cartas de Aproximación por Instrumentos	NIL
10	Carta de Aproximación Visual - OACI	MRPV AD 11
	Carta de circuitos de tránsito Pista 09	MRPV AD 11.1
	Carta de circuitos de tránsito Pista 27	MRPV AD 11.2
	Helicircuito de tránsito RWY 09	MRPV AD 11.4
	Helicircuito de tránsito RWY 27	MRPV AD 11.5
11	Concentraciones de Aves en los alrededores del aeropuerto	NIL
12	Carta ATZ Pavas	MRPV AD 13

INTENCIONALMENTE EN BLANCO

PLANO DE AERODROMO

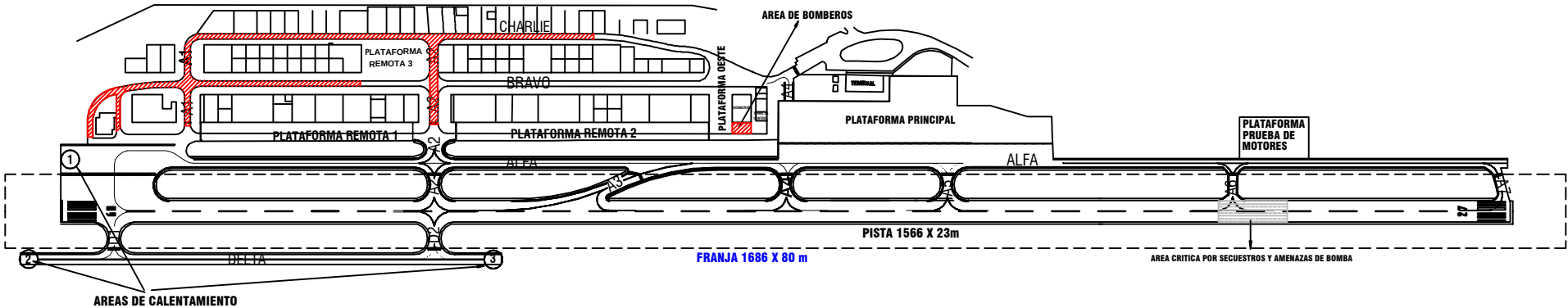
N 09° 57' 25.70441"
W 84° 08' 22.41738"

COCO ACC (R) 119.6	COCO APP (R) 120.5	PAVAS TWR 118.3
SUPERFICIE 121.7	AP.- ELEV 1002 m	

TOBIAS BOLAÑOS INTL.
SAN JOSE/COSTA RICA

RWY	DIRECCION	THR
09	093 °	N 09° 57' 27.73179" W 84° 08' 48.05120"
27	273 °	N 09° 57' 23.67704" W 84° 07' 56.78357"

DIMENSIONES EN METROS
ELEVACIONES EN METROS
COORDENADAS WGS 84

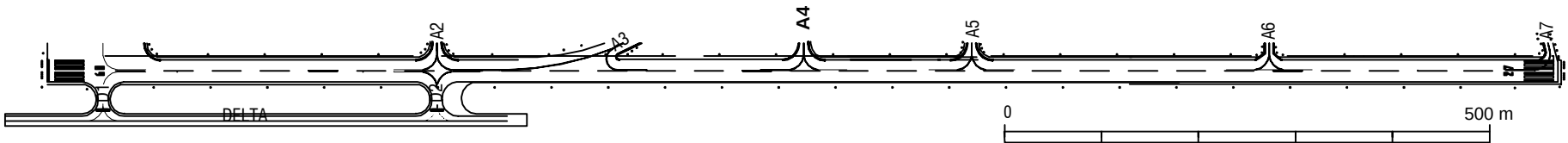


EN LA PARTE MARCADA DEL AREA DE MOVIMIENTO  :
SE ACONSEJA PRECAUCION EN RODAJES Y/O REMOLQUES DE AERONAVES DEBIDO A QUE LOS SERVICIOS DE TRANSITO AEREO NO DISPONEN DE VISIBILIDAD
EN EL AREA DE MOVIMIENTO, DEBIENDO APROBAR LOS RODAJES U OTROS MOVIMIENTOS A DISCRECION DE LOS USUARIOS.

SEÑALES RWY 09 / 27



AYUDAS LUMINOSAS RWY 09 / 27



TWR 118.3
SUPERFICIE 121.7

CIRCUITO DE TRANSITO RWY 09

TWR 118.3 GND 121.7

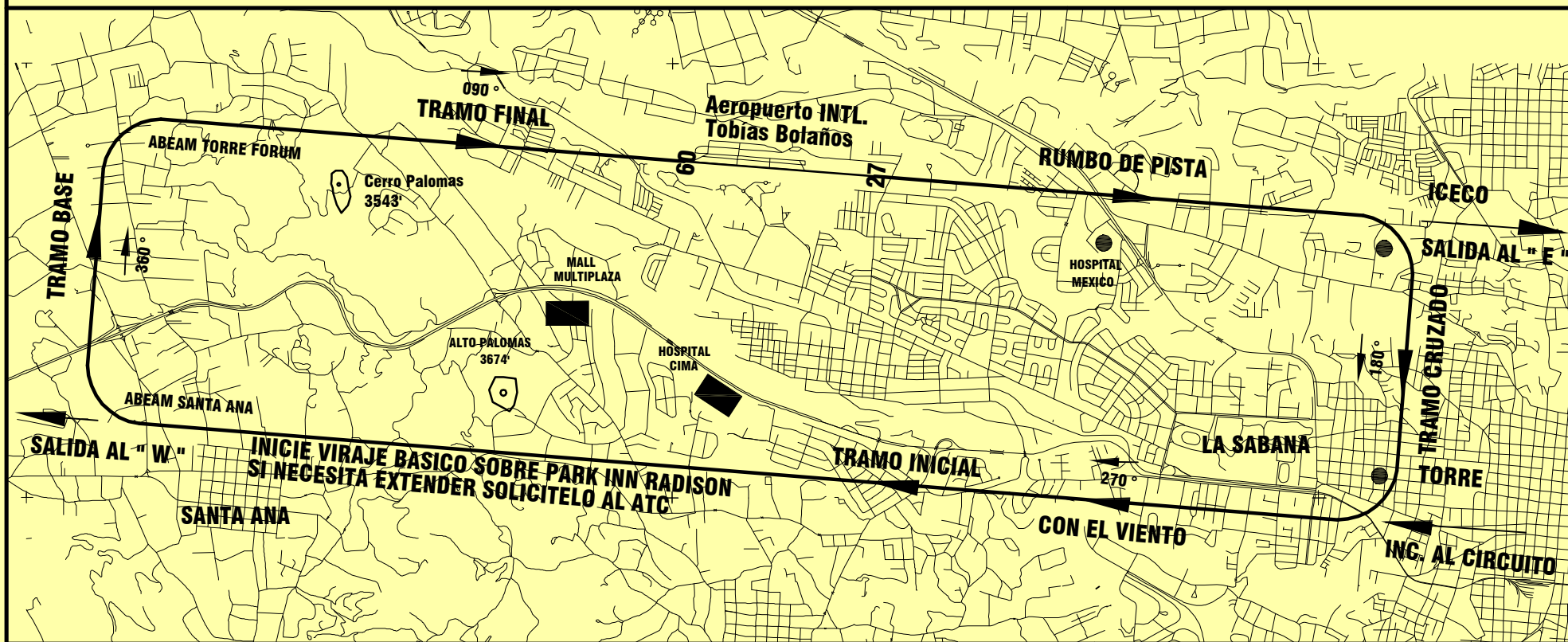
TOBIAS BOLAÑOS INTL.
SAN JOSE / COSTA RICA

ALTITUD DEL CIRCUITO: 4700 FT

RAC 02. 119 (Ítem B) Altitud Mínima de Seguridad: Generalidades

Excepto cuando sea necesario para el despegue o aterrizaje. Ninguna persona Puede operar una aeronave por debajo de las siguientes altitudes:

Sobre áreas congestionadas. Sobre cualquier área congestionada de una ciudad, pueblo, localidad o sobre reunión de personas al aire libre, una altitud de 1.000 pies (300 m) sobre el obstáculo más alto, dentro de un radio horizontal de 2.000 pies (600 m) desde la aeronave.



Descripción de Puntos:

- ICECO: Plantel del ICE en Colima de Tibás.
- Torre: Edificios en Condominio Vertical, Park Inn Radison.

NO APROXIME DIRECTO A RWY 09 SIN AUTORIZACION DEL ATC

Escala 1:500.000

0 1 2 NM

↑
VAR 1° E
Jul 2009

CIRCUITO DE TRANSITO RWY 27

TWR 118.3 GND 121.7

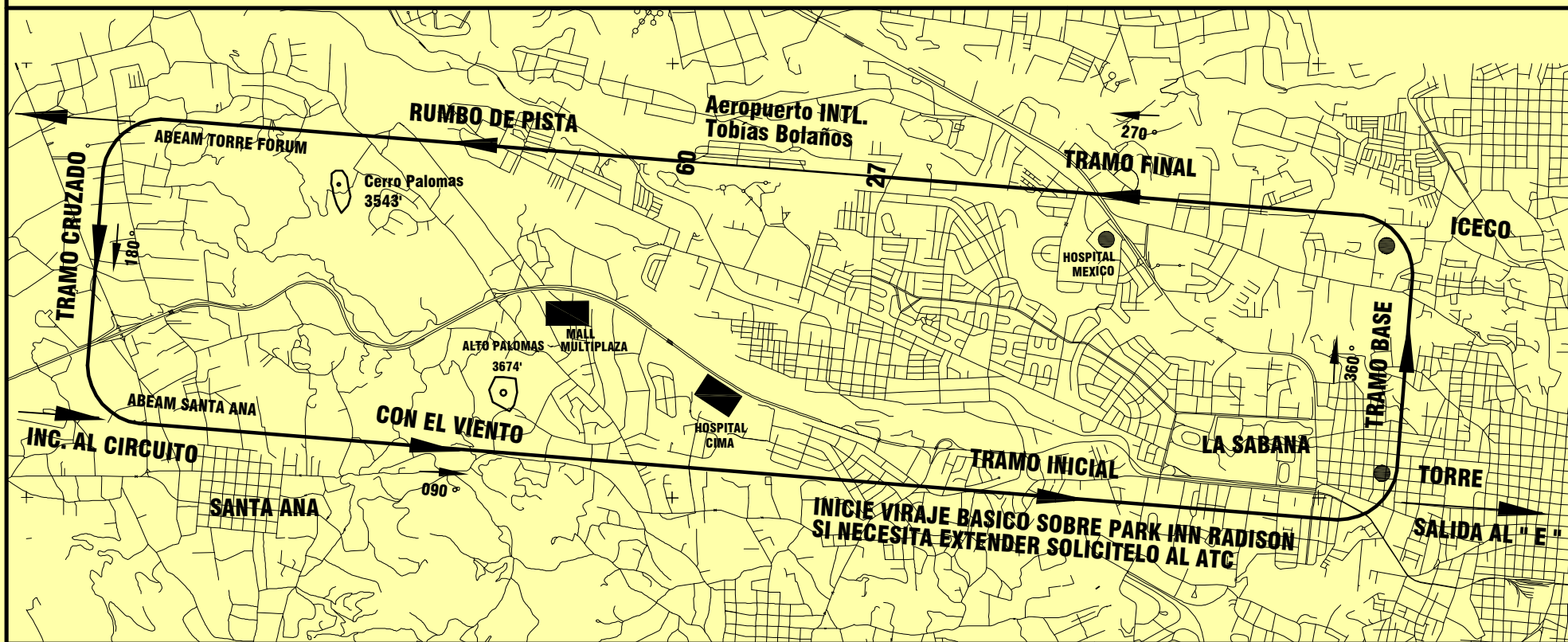
TOBIAS BOLAÑOS INTL.
SAN JOSE / COSTA RICA

RAC 02. 119 (Ítem B) Altitud Mínima de Seguridad: Generalidades

ALTITUD DEL CIRCUITO: 4700 FT

Excepto cuando sea necesario para el despegue o aterrizaje. Ninguna persona Puede operar una aeronave por debajo de las siguientes altitudes:

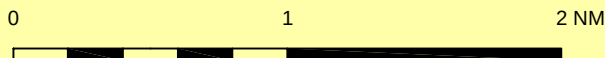
Sobre áreas congestionadas. Sobre cualquier área congestionada de una ciudad, pueblo, localidad o sobre reunión de personas al aire libre, una altitud de 1.000 pies (300 m) sobre el obstáculo más alto, dentro de un radio horizontal de 2.000 pies (600 m) desde la aeronave.



Descripción de Puntos:

- ICECO: Plantel del ICE en Colima de Tibás.
- Torre: Edificios en Condominio Vertical, Park Inn Radison.

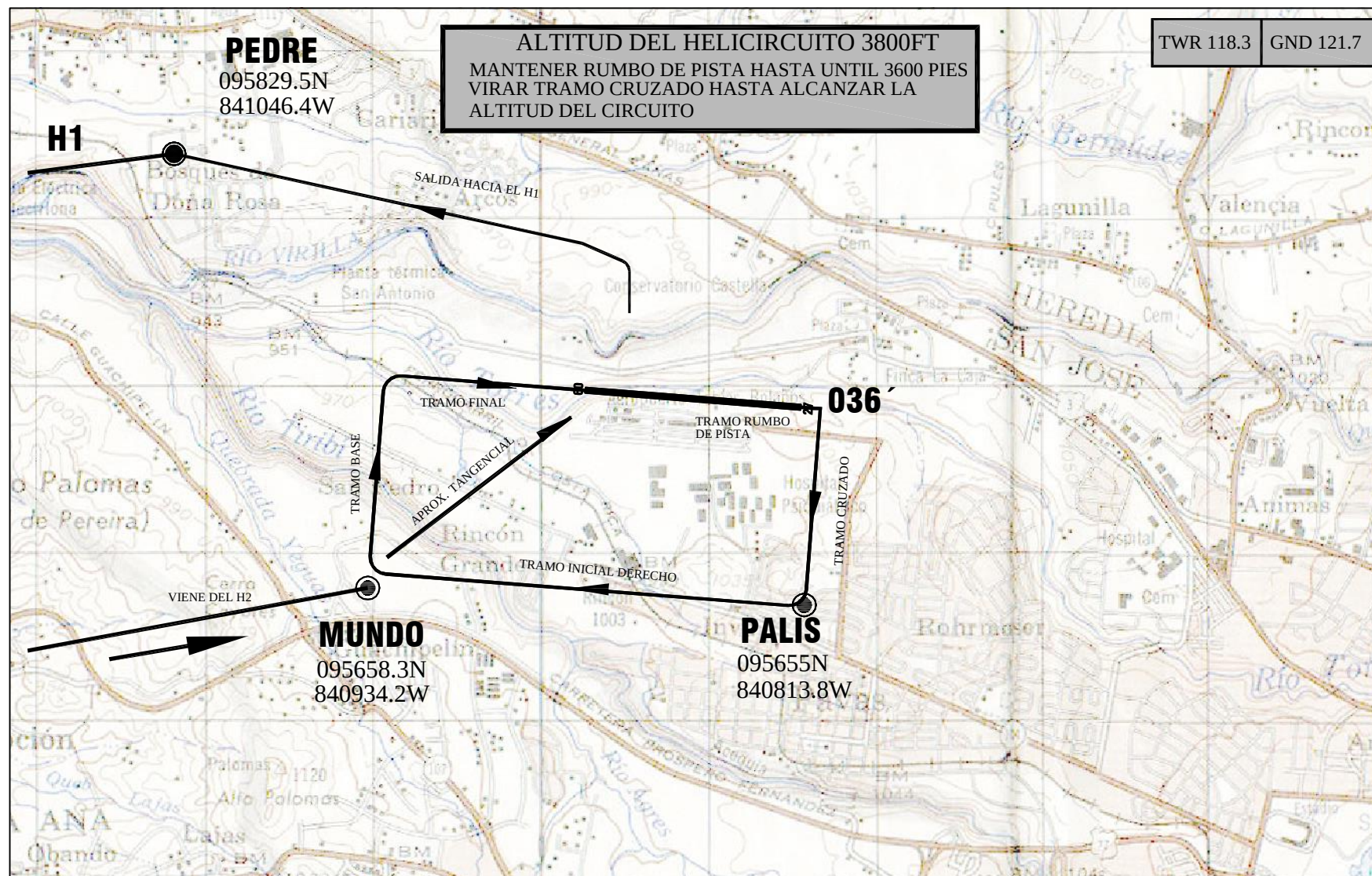
Escala 1:500.000



VAR 1° E
Jul 2009

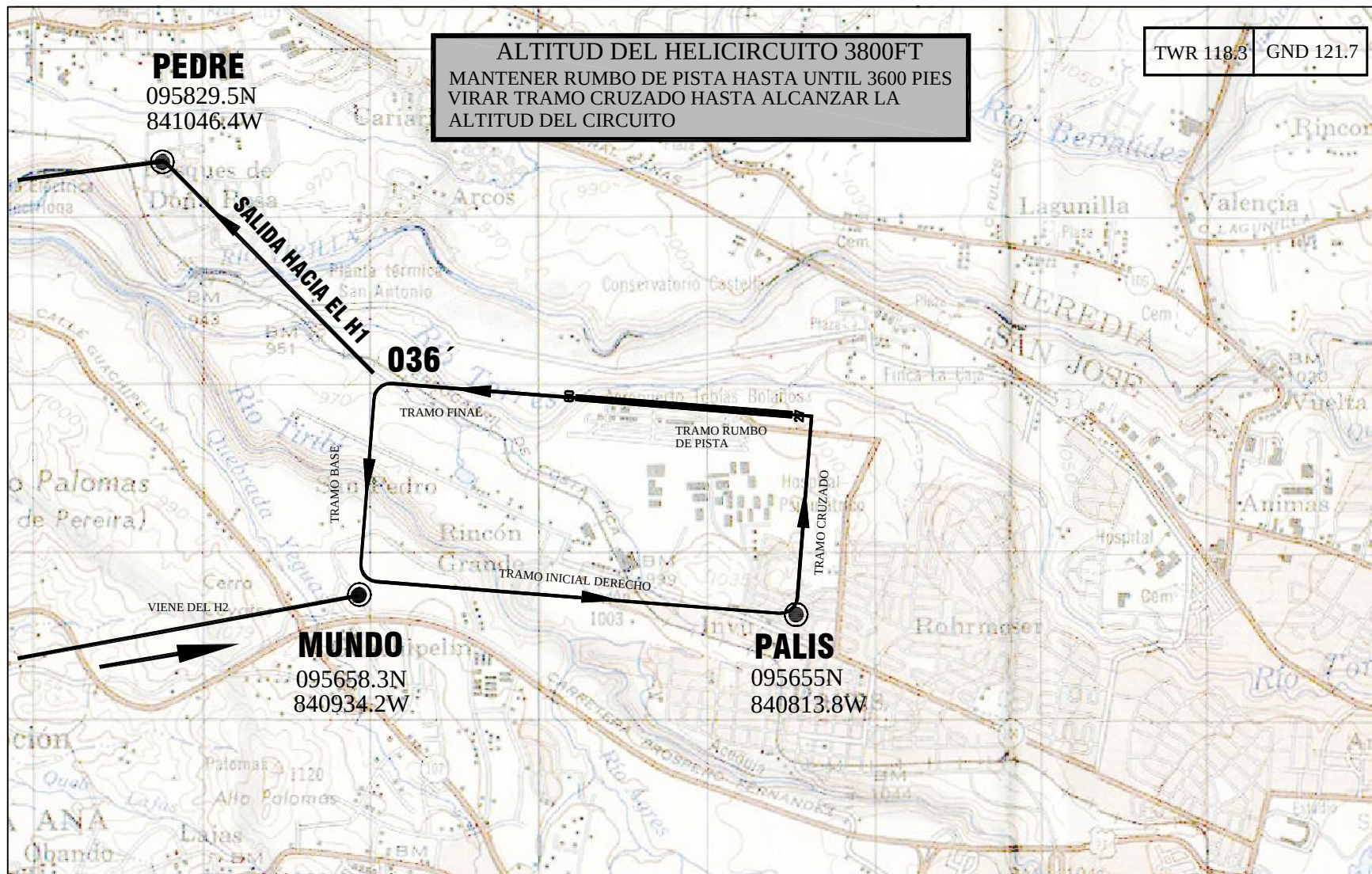
HELICIRCUITO DE TRANSITO RWY 09

TOBIAS BOLAÑOS
INTERNATIONAL AIRPORT



HELICIRCUITO DE TRANSITO RWY 27

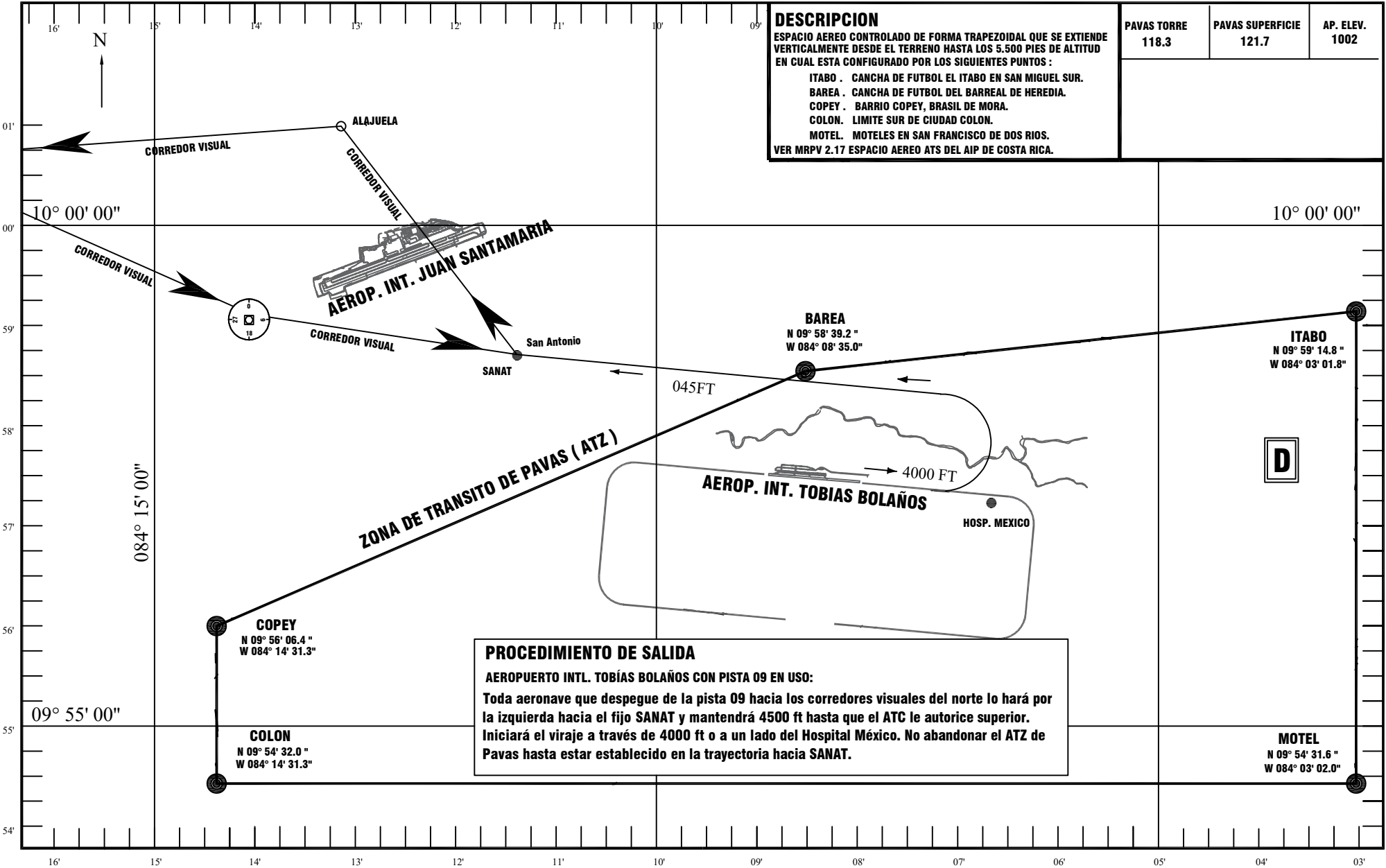
AEROPUERTO INTERNACIONAL
TOBIAS BOLAÑOS



ZONA DE TRANSITO DE AERODROMO

ATZ PAVAS

TOBIAS BOLAÑOS INTL.
SAN JOSE / COSTA RICA



INTENCIONALMENTE EN BLANCO